

Sr. Don Alberto Garzón Espinosa
Parlamentario de IU-UP

Madrid a 30 de marzo de 2016

Señor Don Alberto Garzón:

Con la firma del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas mineras para el periodo 2103-2018 el 1 de octubre de 2013, pretendíamos dar una estabilidad en el tiempo al Sector. Para la consecución del acuerdo el sector y las Comarcas Mineras en su conjunto tuvieron que asumir importantes sacrificios en aras de conseguir la necesaria estabilidad que el volumen de producción y empleo así como la reactivación de las Comarcas Mineras necesitaban cara a un futuro cambio económico, social e industrial de estos territorios.

En la actualidad continuamos con una gran dependencia energética del exterior y a la vez las empresas eléctricas siguen consumiendo prioritariamente carbón de importación y coque de petróleo, y en menor medida carbón nacional, por intereses distintos al interés general lo que nos lleva a que el sector nacional se encuentre prácticamente paralizado.

La realidad es que después de ya casi dos años y medio de la firma del Marco de Actuación 2013-2018 y principalmente por los incumplimientos reiterados, exclusivamente existe una situación de agonía y permanente angustia en prácticamente todas las empresas, en los trabajadores y en las Comarcas Mineras, y sobre todo lo más importante, lo que sostiene el sector que es el consumo de carbón nacional por parte de las eléctricas no se está cumpliendo y es por lo que el escenario más probable de no revertir inmediatamente esta tremenda situación será el fin del sector, de sus empleos y de las Comarcas Mineras, que serán lugares donde la despoblación y el paro será su única actividad.

Pues bien, con el fin de revertir esta situación caótica es por lo que le solicitamos una reunión lo más urgente posible para explicarles detalladamente los duros momentos que están atravesando el sector, sus trabajadores y las Comarcas Mineras en general, a la vez que les trasladaremos las acciones que según nuestros criterios se deberían desarrollar para dar estabilidad a la minería del carbón española, a sus trabajadores y con ello a la vez promover el desarrollo de futuro de estos espacios territoriales en consonancia con el acuerdo firmado en su momento con el Gobierno de España y que los diferentes Grupos Parlamentarios ayudaron a su firma y que en este momento deben de hacer un esfuerzo para lograr su cumplimiento.

Atentamente



José Luis Villares Suárez
Responsable Industrias Extractivas
CCOO de Industria

CCOO de Industria
C/ Ramírez de Arellano, 19-6ª planta
28043-Madrid
jlvillares@industria.ccoo.es



Óscar Lapastora Turpín
Presidente
CARBUNIÓN

CARBUNIÓN
C/ Padre Damián, 5-1º dcha
28036-Madrid
presidencia@carbunion.com



Víctor Fernández Vázquez
Secretario del Sector Minero
FITAG-UGT

FITAG-UGT
Avda. De América, 25-2ª planta.
28002-Madrid
vfernandez@fitag.ugt.org

Sr. D. Alberto Nadal Belda
Secretario de Estado de Energía
Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Paseo de la Castellana, 160
28071 Madrid

Madrid a 30 de marzo de 2016

Señor Alberto Nadal:

Una vez más y ante la persistente situación insostenible por la que atraviesa el sector de la minería del carbón, en cumplimiento del artículo 12 del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, solicitamos **convoque con carácter de máxima urgencia la Comisión de Seguimiento.**

Como Usted bien sabe después de casi dos años y medio de la firma del Marco de Actuación 2013-2018, que debería haber dado la tranquilidad y seguridad al sector, solo existe una situación de angustia en prácticamente todas las empresas, derivada principalmente por la imposibilidad de vender a las empresas eléctricas el carbón que producen y cuyo escenario más probable de no revertir esta tremenda realidad será el cierre de las empresas y el paro para sus trabajadores.

En esta situación límite que afecta a las empresas y por ende a los trabajadores y las Comarca Mineras, hacen falta ya sin dilación se apliquen las medidas políticas correctoras que permitan la viabilidad de las mismas.

Además, para verificar el desarrollo del Marco de Actuación 2013-2018, en la Comisión de Seguimiento se deberán de tratar y acordar los mecanismos que habiliten la puesta en marcha, entre otros:

- Estado de implementación del Mecanismo de Pagos por Capacidad.
- Exención total o parcial del céntimo verde.
- Valoración de los documentos enviados a Europa y estado de las negociaciones (Acuerdo Marco 2013-2018 y Decisión 787/ 2010).
- Estado de las inversiones en Investigación y Desarrollo para la Captura y Almacenamiento de CO2.
- Grado de cumplimiento del Marco de Actuación 2013-2018.
 1. *Ámbito sectorial*: Producciones, consumo de carbón autóctono, evolución de plantillas, ayudas explotación, cierres, ayudas sociales y seguridad minera.
 2. *Ámbito territorial y de reactivación*: Proyectos empresariales e infraestructuras.

Le saludan atentamente



José Luis Villares Suárez
Responsable Industrias Extractivas
CCOO de Industria

CCOO de Industria
C/ Ramírez de Arellano, 19-6ª planta
28043-Madrid
jlvillares@industria.ccoo.es



Óscar Lapastora Turpín
Presidente
CARBUNIÓN

CARBUNIÓN
C/ Padre Damián, 5-1ª dcha
28036-Madrid
presidencia@carbunion.com



Víctor Fernández Vázquez
Secretario del Sector Minero
FITAG-UGT

FITAG-UGT
Avda. De América, 25-2ª planta.
28002-Madrid
vfernandez@fitag.ugt.org